

CONVOCATORIA A PLENO

Carácter: **ordinario**
Día: **Nueve de marzo de 2017 (jueves)**
Hora: **18:00 horas (6:00 de la tarde)**

Fuencaliente de La Palma, a seis de marzo de 2017.

El Sr. Alcalde-Presidente ha convocado, en el día de la fecha, al Ayuntamiento Pleno a Sesión, de carácter **Ordinario**, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 9 de marzo de 2017, a las 18:00 horas, para tratar de los asuntos que figuran el Orden del Día, que a continuación se especificará.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía, y en virtud de lo dispuesto en el Artº 2,a), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, **NOTIFICO** a Vd. para su conocimiento y efectos. Caso de no poderse celebrar la Sesión en primera convocatoria, la misma se celebrará a las ~~18:30~~ horas, en segunda convocatoria.



El Secretario,

do.: José Vicente Gil Tortosa

ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones que se relacionan a continuación: extraordinaria y urgente de 29 de junio de 2016, extraordinaria de 12 de julio de 2016, ordinaria de 15 de julio de 2016, ordinaria de 8 de septiembre de 2016, extraordinaria y urgente (convocada in voce) de 8 de septiembre de 2016, extraordinaria y urgente de 12 septiembre de 2016, extraordinaria (1ª sesión) de 4 de octubre de 2016, extraordinaria (2ª sesión) de 4 de octubre de 2016, extraordinaria y urgente de 11 de octubre de 2016, extraordinaria de 20 de octubre de 2016, ordinaria de 29 de diciembre de 2016 y extraordinaria de 26 de enero de 2017.

Segundo: Moción presentada por Coalición Canaria, relativa a la revisión de competencias del Pleno Municipal.

Tercero: Moción presentada por Coalición Canaria, relativa a la revisión de la concesión administrativa de la planta de extracción de áridos.

Cuarto: Acuerdo que proceda, para la determinación de las Fiestas Locales 2018, del Municipio.

Quinto: Acuerdo que proceda, en relación a la adhesión de este Ayuntamiento al convenio suscrito entre el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica.

Sexto: Informes de la Alcaldía.

Séptimo: Ruegos y preguntas.